MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12173

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 JUN. 2024
RECIBIDO
Hora:
Firma:

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de julio de 2024, la **provincia de Huaraz, región Ancash**, cumple su **centésimo sexagésimo séptimo aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 190,612 habitantes.

Que, el **25 de julio de 1857**, Huaraz nombrada "la muy generosa ciudad" en 1823, fue la capital indiscutible de Ancash, pues también lo había sido de Huaylas, desde que esta era corregimiento español. Al crearse la provincia de Huaraz, con su capital Huaraz, el 25 de Julio de 1857, Caraz fue elevada a capital de la provincia de Huaylas. Durante la época Republicana fue Mariscal Ramón Castilla en su segundo gobierno del Perú quien dio la Ley que crea la provincia de Huaraz.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **Provincia de Huaraz, región Ancash, por su CLXVII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor David Manuel Rosales Tinoco, alcalde de la **Provincia de Huaraz**, **región Lima**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, Militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Huaraz,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 17 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/06/2024 22:38:54-0500